

Plazo de ejecución: Tres meses.
Garantía Provisional: 96.000 pesetas.
Clasificación del contratista: No requerida.

Zaragoza, 30 de julio de 1997.—El Secretario General Técnico, p.s.r., Pablo Munilla López.

ANUNCIO del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente, por el que se convoca a licitación un contrato menor promovido por la Dirección General de Calidad Ambiental.

El Departamento de Agricultura y Medio Ambiente ha iniciado la tramitación de un contrato menor, cuyo objeto y características se detallan a continuación. Aunque la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, excepciona para este tipo de contratos la tramitación del correspondiente expediente, al objeto de conseguir hacer efectivos los principios de publicidad, transparencia y concurrencia que deben estar presentes en toda contratación pública, el Departamento invita a los posibles interesados a que participen en el procedimiento de adjudicación, pudiendo recabar una mayor información en la Dirección General gestora del gasto y en los Servicios de Información y Documentación Administrativa de Zaragoza (paseo María Agustín, 36, Edificio Pignatelli); Huesca (plaza de Cervantes, 1), y Teruel (General Pizarro, 1), y en la siguiente dirección electrónica: <http://www.aragob.es/sid/pliegos.htm>.

Objeto del contrato: Suministro de contenedores destinados a la recogida temporal de pilas usadas. Nº de expediente: CA/5/97.

Presupuesto máximo: 1.550.000 pesetas, IVA incluido.

Dirección General gestora y lugar de presentación de ofertas: Dirección General de Calidad Ambiental. Paseo María Agustín, 36, Edificio Pignatelli, de Zaragoza.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14 horas del séptimo día natural, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón».

Plazo de ejecución: Un mes.

Importe del anuncio: Deberá ser abonado por el adjudicatario.

Zaragoza, a 31 de julio de 1997.—El Secretario General Técnico de Agricultura y Medio Ambiente, p.s.r., Pablo Munilla López.

DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

ANUNCIO por el que se convoca concurso para la contratación de las obras de «Restauración y limpieza de fachada principal del Palacio Provincial».

Mediante Acuerdo de la M. I. Comisión de Gobierno núm. 5, de 19-6-97, se aprobó el Proyecto Técnico y Cuadro-Resumen que acompañaba al Pliego-Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la contratación de las obras que se reseñan. En cumplimiento de la legislación vigente se somete a información pública dicho proyecto técnico durante 15 días así como el pliego de cláusulas administrativas particulares, durante el plazo de 8 días. Simultáneamente se convoca concurso, por procedimiento abierto, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra dicho Proyecto Técnico o contra dicho pliego de cláusulas administrativas particulares, hasta que éstas se resuelvan.

a) *Objeto.*—Obras de «Restauración y limpieza de fachada principal del Palacio Provincial».

b) *Presupuesto de contrata.*—10.672.563 ptas. IVA incluido.

c) *Garantía provisional.*—213.451 ptas.

d) *Clasificación.*—No se exige.

e) *Documentos que deben presentar los licitadores.*—Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

f) *Presentación de proposiciones.*—Las proposiciones habrán de ser entregadas en el Registro General, o enviadas por correo, antes de las catorce horas del vigesimosexto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón». Si el último día del plazo fuera sábado, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

g) *Plazo de ejecución.*—Cuatro meses.

h) *Exposición de documentos.*—Durante el plazo de presentación de proposiciones, la documentación relacionada con la presente licitación se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación y Hacienda, en horario de oficina.

Zaragoza, 1 de julio de 1997.—El Presidente, José Ignacio Senao Gómez.

AYUNTAMIENTO DE JACA (Huesca)

ANUNCIO por el que se convoca licitación, por procedimiento abierto mediante subasta, para la contratación de las obras de «Proyecto segregado de alumbrado público en el casco histórico de Jaca: zona de la catedral (sin proyectores de plaza Biscós) y anexo del cuadro número 4 (calle Carmen y circundantes)».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y en la Ley 13/95 de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se expone al público el pliego de cláusulas técnicas y económico-administrativas particulares que ha de regir la contratación de la ejecución de las obras de «Proyecto segregado de alumbrado público en el casco histórico de Jaca: Zona de la Catedral (sin proyectores de plaza Biscós) y anexo del cuadro número 4 (calle Carmen y circundantes)», durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP de Huesca, para presentación de reclamaciones.

Simultáneamente se convoca licitación, por procedimiento abierto, mediante subasta, la cual se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Dicho pliego estará de manifiesto para su examen por los interesados durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina en el Área de Secretaría del Ayuntamiento de Jaca.

Los aspectos básicos que rigen este proceso de contratación, son los siguientes:

1. *Entidad adjudicataria:*

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Jaca.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. *Modalidad de la adjudicación:* Expediente ordinario, por procedimiento abierto, mediante la forma de subasta. Presupuesto base de licitación: 49.262.107 pesetas, IVA incluido.

3. *Contenido del contrato objeto de licitación:* La realización de las obras correspondientes al «Proyecto segregado de alumbrado público en el casco histórico de Jaca: Zona de la Catedral (sin proyectores de plaza Biscós) y anexo del cuadro número 4 (calle Carmen y circundantes)», con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas y proyecto redactado por el Ingeniero Industrial, don Fernando Ascaso Casajús, aprobado por el Pleno Municipal de fecha 1 de agosto de 1997.

4. *Lugar de ejecución:* Viales de la ciudad de Jaca.

5. *Plazo de ejecución:* Máximo de cuatro meses.

6. *Nombre y dirección a la que deben enviarse las ofertas:* Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Jaca, calle Mayor, 24, 22700 Jaca (Huesca). Fax número 35 56 66. Teléfono: 974 35 57 58.

7. *Fecha límite de recepción de ofertas:* El día en que se cumplan 26 contados desde el siguiente al de la fecha del último boletín en que salga publicado este anuncio (BOP y BOA).

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante fax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidos como plazo de presentación. Sin la concurrencia de estos requisitos, no será admitida la proposición, si es recibida con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

8. *La apertura de ofertas:* Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento de Jaca, a las 12 horas del día hábil siguiente al de la finalización de presentación de proposiciones, en acto público. Si coincidiese en sábado se trasladará al lunes siguiente.

9. *Garantía provisional y definitiva:*

—Garantía provisional: 2 % del presupuesto establecido como base de licitación.

—Garantía definitiva: 4 % del precio de adjudicación.

10. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que debe ajustarse el contratista:* El contratista que licite a estas obras deberá estar clasificado en el Grupo I, Subgrupo 1, Categoría c.

11. *Criterios y modelo que se utilizarán para la adjudicación del contrato:* El precio más bajo y la proposición se presentarán en la forma establecida en los pliegos de cláusulas, con arreglo al siguiente modelo:

Don..., con domicilio en..., calle... número..., C.P...., y documento nacional de identidad número..., expedido en..., con fecha..., en nombre propio (o en representación de...), enterado del expediente de contratación ordinaria y de la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto, mediante la forma de subasta de las obras de «Proyecto segregado de alumbrado público en el casco histórico de Jaca: Zona de la Catedral (sin proyectores de plaza Biscós), y anexo del cuadro número 4 (calle Carmen y circundantes)», anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia» número..., de fecha..., y en el «Boletín Oficial de Aragón» número..., de fecha..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizarlas en el precio de... (letra y número), IVA incluido, con arreglo al proyecto y pliego de cláusulas económico-administrativas particulares que acepto íntegramente, haciendo constar que mantengo la oferta durante... meses y no estoy incurso en ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

(Lugar, fecha y firma).

Jaca, 4 de agosto de 1997.—El Alcalde, Pascual Rabal Petriz.

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ANUNCIO por el que se convoca subasta pública para la enajenación de las propiedades municipales de suelo situados en el sector 89 «Montecanal» (Expediente 3.083.597/97).

En la minuta del Acta de la sesión del Excmo. Ayuntamiento Pleno, celebrada el día 25 de julio de 1997, figura entre otros el siguiente Acuerdo:

Primero.—Aprobar el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que han de regir el contrato de enajenación mediante subasta pública de las propiedades municipales de suelo situados en el Sector 89 «Montecanal».

La enajenación de las parcelas municipales se realiza mediante su agrupación en lotes, enajenándose cada lote de manera independiente.

A) Descripción de los lotes objeto de enajenación:

Lote número uno

Parcela K-17 (02025):

«Solar sito en el Sector en el Area de Ordenación Diferenciada número 02, número de parcela 02025, de superficie aproximada 549 m², cuyos linderos son: Norte, con parcela municipal 020 26 de propiedad municipal, en 20 metros aproximadamente; Este, con viario público, en línea de 28 metros aprox.; Sur, con viario privado en línea de 20 metros aprox. y Oeste con viario privado en línea de 28 metros aprox.»

Título.—Constituye propiedad municipal en virtud de cesión del aprovechamiento urbanístico no susceptible de apropiación, producido en el Sector 89, conforme al Proyecto de Compensación de dicho Sector.

Inscripción.—Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 2.487, folio 186, finca registral número 47.292.

Parcela K-18 (02026)

«Solar sito en el Sector 89 en el Area de Ordenación Diferenciada número 02, número de parcela 02026, de superficie aproximada 549 m² cuyos linderos son: al Norte, con parcela número 02027 de propiedad municipal (Arcos) en 20 metros aprox.; al Este, con viario público en línea de 28 metros aprox.; al Sur, con parcela número 02025 de propiedad municipal (Arcos) en 20 metros aprox.; y al Oeste, con viario privado en línea de 28 metros aprox.»

Título.—Constituye propiedad municipal en virtud de cesión del aprovechamiento urbanístico no susceptible de apropiación, producido en el Sector 89, conforme al Proyecto de Compensación de dicho Sector.

Inscripción.—Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 2.487, folio 191, Finca número 47.294.

Parcela K-19 (02027)

Solar sito en el Sector 89 en el Area de Ordenación Diferenciada número 02, número de parcela 02027, de superficie aproximada 958 m² cuyos linderos son: al Norte, con viario público en línea de 24 metros aprox.; al Este, con viario público en línea de 29 metros aprox.; al Sur, con parcela número 02026 de propiedad municipal (Arcos) y viario privado en 20 y 3 metros aprox.; y al Oeste, con parcela número 02028 de propiedad municipal (Arcos) en 28 metros aprox.»

Título.—Constituye propiedad municipal en virtud de cesión del aprovechamiento urbanístico no susceptible de apropiación, producido en el Sector 89, conforme al Proyecto de Compensación de dicho Sector.

Inscripción.—Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 2.487, folio 196, Finca número 47.296.

Parcela K-20 (02028)

«Solar sito en el Sector 89 en el Area de Ordenación Diferenciada número 02, número de parcela 02028, de superficie aproximada 611 m² cuyos linderos son: al Norte, con viario público en línea de 23 metros aprox.; al Este, con parcela número 02027 de propiedad municipal (Arcos) en 28 metros aprox.; al Sur, con parcela número 02029 de propiedad Municipal (Arcos) y viario privado en 20 y 4 metros aprox.; y al Oeste, con parcela número 02037 de Eduardo Aragües Lafarga en 27 metros aprox.»

Título.—Constituye propiedad municipal en virtud de ce-